ADDENDUM AL "CONTRATO DE COMODATO PARA LA ENTREGA DE UN MODULO DE MAQUINARIA PESADA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021". QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN LO SUCESIVO LA "SADER ESTATAL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, LA LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA, ASISTIDA POR EL C. J JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL; Y POR LA OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO, EN LO SUCESIVO EL "MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C. C. HILDA CACHUX ANDRADE, MOISES SAHAGUN MARTINEZ Y RUBEN AVALOS MACIAS, EN SU RESPECTIVO CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; Y A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES CLÁUSULAS:

## ANTECEDENTES:

- I. En el marco del Programa "Modulo de Maquinaria a Municipios" para el Ejercicio Fiscal 2019, el día 01 de mayo de 2019, "LAS PARTES" celebraron un Contrato de Comodato para el Otorgamiento gratuito y temporal de un módulo de maquinaria, en adelante el "CONTRATO DE COMODATO", a través del cual la "SADER ESTATAL" otorgó al "MUNICIPIO" el uso de maquinaria;
- II. El 29 de octubre del 2021 se ratificó el convenio en el que el la "SADER ESTATAL" otorga a el "MUNICIPIO" el uso gratuito y temporal de la maquinaria que se describe a continuación:

MAQUINARIA					SERIE	
1 KE 202	NWORTH	VOLTEO MODELO			319154	
2 RETROEXCAVADORA MODELO 416F2 CATERPILLAR					CAT0416FVLBF06675 CAT0416FVLBF06668	

- III. En la cláusula VIGESIMA PRIMERA del "CONTRATO DE COMODATO", se estableció que: "Todas las comunicaciones entre "LAS PARTES" serán por escrito. "LA SADER ESTATAL", a través de la Dirección General de Infraestructura Rural, realizará todos los comunicados relativos al cumplimiento y seguimiento del presente contrato".
- IV. De conformidad con lo anterior, el "MUNICIPIO" hizo del conocimiento a la SADER ESTATAL, por medio de oficio No. 406/2022 de fecha 25 de agosto del 2022, que solicita el apoyo de la SADER ESTATAL, para contar con la totalidad de maquinaria funcional del Programa de "Módulos de Maquinaria a Municipios" a fin de generar accesibilidad y aprovechamiento de poblados, brechas, callejones y senderos saca cosechas entre otros.

( ) ( ) ( ) ( ) ( )

## DECLARACIONES:

ÚNICO. Declaran conjuntamente "LAS PARTES" que:

- 1. Reconocen el carácter con el que cada una de ellas se ostenta y comparece a la celebración del presente Addendum. Así mismo, que reconocen y ratifican todas y cada una de las declaraciones realizadas en el "CONTRATO DE COMODATO".
- 2. Comparecen a la celebración del presente Addendum, libres de todo vicio de la voluntad o consentimiento que pudiera invalidarlo.
- 3. Es su voluntad celebrar el presente Addendum al "CONTRATO DE COMODATO", con el objeto de hacer constar la reposición al "MUNICIPIO" de una máquina camión volteo.

En virtud de lo anterior, "LAS PARTES" acuerdan sujetar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS:

PRIMERA. El presente instrumento tiene por objeto hacer constar la entrega que realiza la "SADER ESTATAL" al "MUNICIPIO", de una máquina camión volteo correspondiente al Programa "Módulos de Maquinaria a Municipios", misma que formará parte del módulo de maquinaria que se específica en el "CONTRATO DE COMODATO".

SEGUNDA. En virtud de lo anterior, la "SADER ESTATAL" concede de manera gratuita y temporal al "MUNICIPIO", el uso y goce de la máquina camión volteo que se describe a continuación:

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
CAMIÓN VOLTEO de 14 MTS	KENWORTH	T370	3BKHLN9X1LF319166

TERCERA. La máquina Camión Volteo señalada en la cláusula anterior, formará parte del Módulo de Maquinaria entregado al "MUNICIPIO" en virtud del "CONTRATO DE COMODATO", y su posesión y uso estarán sujetos al régimen de temporalidad, vigencia, condiciones y obligaciones estipuladas en el mismo.

CUARTA. "LAS PARTES" acuerdan que, salvo lo dispuesto en el presente instrumento jurídico, el "CONTRATO DE COMODATO" subsiste en todas sus demás partes sin adición o modificación alguna.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman en tres tantos en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 14 de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

POR "LA SECRETARÍA"

LIC. ANA LUCIA CAMACHO SEVILLA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DEL ESTADO DE JALISCO

C. J JESÚS GUERRERO ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL

POR "EL MUNICIPIO".

2021-2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. HILDA CACHUX ANDRADE
PRESIDENTA MONICIPAL

C. MOISES SAHAGUN MARTINE 221-2024 C. RUBEN AVALOS MACIAS IPAL
SINDICO MUNICIPAL.

SINDICATURANCARGADO DE LA HACIENDA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ADDENDUM AL "CONTRATO DE COMODATO DEL PROGRAMA "MODULOS DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO; EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIUNO.

MUNICIPA.